

L1350/L3350/L3351/L3352

Avisos

Antes de utilizar este producto, lea el documento *Instrucciones importantes de seguridad* y las instrucciones de seguridad incluidas en el *Manual de usuario* en línea.

Nota: La disponibilidad de los productos varía según el país y la región.

Información sobre la gestión de Residuos y Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)*



La etiqueta de un contenedor tachado que hallará en su producto indica que este producto no se puede tirar con la basura doméstica normal. Para impedir posibles daños medioambientales o para la salud, separe este producto de otros canales de desecho para garantizar que se recicle de una forma segura para el medio ambiente. Para más información sobre las instalaciones de recolección disponibles, diríjase a las autoridades locales o al punto de venta donde adquirió este producto.

* Esta información solo aplica a los usuarios de la provincia de Buenos Aires, Argentina, en concordancia con la Ley Nro. 14321 de la provincia de Buenos Aires sobre gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

Esta información se aplica para la República del Perú, en cumplimiento con el reglamento RAEE DS-001-2012 MINAM sobre la gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Para más información sobre los puntos de acopio, contacte con nuestra línea de atención al cliente 0800-10-126 o 418-0210.

Para otros países y localidades, por favor contáctese con su gobierno local para investigar la posibilidad de reciclar su producto.

Aviso para Argentina

Modelo del módulo inalámbrico: J26H006

Marca: EPSON®

CONTIENE  RAMATEL C-20841

Aviso para México

La operación de este equipo está sujeta a las siguientes dos condiciones: (1) es posible que este equipo o dispositivo no cause interferencia perjudicial y (2) este equipo o dispositivo debe aceptar cualquier interferencia, incluyendo la que pueda causar su operación no deseada.

Para obtener la información de homologación del producto, consulte el *Manual de usuario* en línea.

Aviso para Paraguay

Importado por:

Fastrax S.A., Avenida, Avda. Perú c/Río de Janeiro Casa #791, Asunción, Paraguay

Sol Control S.R.L., Av. Gral. Bernardino Caballero 810 esq. Celsa Speratti, Asunción, Paraguay

Aviso para Perú

Modelo del producto: L1350 (B633A), L3350 (C861B), L3351 (C861B), L3352 (C861B)

Marca: EPSON

Este producto utiliza el siguiente módulo inalámbrico:

Modelo del módulo inalámbrico: J26H006

ID de FCC: BKMFBJ26H006

Fabricante del producto: Seiko Epson Corporation

Dirección: 3-3-5 Owa Suwa-shi, Nagano-Ken 392-8502, Japón

Garantía limitada

1. Garantía limitada de productos Epson

Los productos Epson tienen garantía contra defectos de fabricación y el malfuncionamiento de los materiales utilizados para la fabricación de los mismos siempre y cuando las fallas ocurran bajo las condiciones de uso y manejo detalladas en la documentación del producto. Asimismo, la garantía cubrirá únicamente el periodo especificado en la sección “Cobertura de garantía limitada Epson”, la cual toma efecto a partir de la fecha de entrega del producto al comprador por parte de Epson o algún distribuidor

autorizado Epson (vea “Lista de subsidiarias y oficinas Epson en Latinoamérica”), en el país donde compró el producto Epson. Epson también garantiza que los consumibles (tintas, cartuchos de tinta, cartuchos de cinta, cajas de mantenimiento, pilas o perillas) incluidos con el producto se comportarán de acuerdo con las especificaciones siempre y cuando se utilicen antes de que expire la garantía de los mismos.

2. Alcance de la garantía

Si Epson recibiera aviso de algún defecto en el producto durante el periodo de garantía, podrá, a su discreción, reparar o reemplazar el producto defectuoso sin costo para el cliente. En el caso de reemplazo, el producto sustituido pasará a ser propiedad de Epson. El producto que servirá de reemplazo podrá ser nuevo o previamente reparado de acuerdo con los estándares de calidad Epson y gozará del remanente de la garantía del producto originalmente adquirido.

La presente garantía no incluye compensación o indemnización alguna causada por las fallas de funcionamiento del producto Epson. En cualquier caso, la responsabilidad máxima de Epson para con el cliente quedará limitada al precio de compra pagado a Epson o al distribuidor de venta autorizado.

Epson no proporciona ninguna garantía al software no fabricado por Epson aun cuando el software se entregue con los productos Epson. El software estará amparado bajo la garantía del fabricante del mismo, tal y como lo señale la documentación que el fabricante adjunte.

Esta garantía no es transferible y otras garantías, expresas o implícitas, son hechas bajo esta garantía a menos que se indique específicamente arriba.

3. Limitaciones y exclusiones

La garantía no será válida en los siguientes casos:

- 3.1 Cuando los números de serie del producto hayan sido alterados o retirados.
- 3.2 Cuando el producto Epson haya sufrido modificaciones no autorizadas, se le haya dado un uso incorrecto, o si el producto fue utilizado o almacenado sin respetar las especificaciones ambientales del mismo.
- 3.3 Cuando el producto haya sufrido daños directamente relacionados con el uso de accesorios y/o consumibles no originales, así como el uso de tipos de papel inapropiados para las especificaciones del producto.
- 3.4 Cuando el producto sufra daños debido al transporte inadecuado del mismo. (En caso de que el empaque, instalación, mantenimiento y el desplazamiento del producto sean deficientes o negligentes).
- 3.5 Cuando se produzcan daños al producto causados por desastres naturales o provocados (incendios, inundaciones, tormentas eléctricas, terremotos, etc.), fluctuaciones de corriente eléctrica o interacción del producto Epson con productos de otras marcas y fabricantes.
- 3.6 Cuando se detecte que el producto fue desarmado total o parcialmente, o sufrió algún intento de reparación fuera de los Centros de Servicio Autorizado Epson.
- 3.7 Cuando se produzcan derrames de sustancias en el producto.
- 3.8 Cuando se descubra que las piezas plásticas exteriores hayan sido rayadas, maltratadas o quebradas.
- 3.9 Cuando los daños al producto hayan sido causados por pruebas, instalación, mantenimiento o ajustes inapropiados.

La garantía no incluye accesorios (tapas, fundas y bandejas) o el reabastecimiento de suministros y consumibles (tintas, cartuchos de tinta, cartuchos de cinta, cajas de mantenimiento, pilas y perillas), los cuales, por su naturaleza, deben ser adquiridos regularmente a través de los canales de venta autorizados del país.

4. Obtención del servicio de garantía

Se recomienda consultar la documentación incluida con el producto para verificar que los ajustes del mismo estén correctamente configurados y ejecutar regularmente las pruebas y diagnósticos indicados. Asimismo, Epson recomienda el uso de suministros, accesorios y consumibles originales Epson para garantizar el óptimo funcionamiento del producto.

Para acceder al servicio de garantía, el cliente puede acudir a cualquiera de los Centros de Servicio Autorizado Epson de su país con una copia de su factura de compra, o llamar a los Centros de Asistencia Técnica Epson (vea la lista por países en la página 4).

En el caso de que el cliente llame, deberá proporcionar los números de modelo y serie del producto, además de los datos del lugar y la fecha de compra (la garantía es únicamente válida en el país de compra).

En el caso de que no exista un Centro de Servicio Autorizado cercano a su localidad, por favor comuníquese con el Centro de Asistencia Técnica o su distribuidor de preferencia para que le indique dónde obtener servicio calificado.

5. Responsabilidades del cliente

El cliente es responsable por la seguridad de cualquier información confidencial y de su propiedad, así como de mantener copias de todos los archivos para poder restablecerlos en el caso de fallas. Cualquier actividad relacionada con la reinstalación del software que se entregó originalmente con el producto será facturada al cliente de acuerdo a las tarifas en vigor del Centro de Servicio Epson. Estos cargos y tarifas aplicarán también si la falla es causada por defectos de programas de software que sean propiedad del cliente o por la entrada de algún virus informático.

El cliente es responsable de almacenar toda la documentación que respalde la garantía del equipo, así como todos los materiales de empaque necesarios para su traslado.

Para obtener servicio a domicilio o en el lugar donde se utiliza y/o almacena el producto, el cliente deberá proporcionar acceso directo al producto, espacio de trabajo adecuado, instalaciones eléctricas, acceso a los recursos necesarios para la instalación, reparación o mantenimiento y seguridad para la integridad del personal de Epson y sus herramientas de trabajo.

6. ARBITRAJE

CUALQUIER CONFLICTO, RECLAMACIÓN O CONTROVERSIA QUE SURJA DE O QUE SE RELACIONE CON ESTE ACUERDO O CON EL INCUMPLIMIENTO, LA FINALIZACIÓN, EL CUMPLIMIENTO, LA INTERPRETACIÓN O LA VALIDEZ DE ESTE ACUERDO, INCLUIDA LA DETERMINACIÓN SOBRE EL ALCANCE O LA APLICABILIDAD DEL ARBITRAJE A ESTE ACUERDO, SE DETERMINARÁ MEDIANTE ARBITRAJE ANTE UN ÁRBITRO EN EL CONDADO DE ORANGE, CALIFORNIA. JAMS ADMINISTRARÁ EL ARBITRAJE EN VIRTUD DE SUS REGLAS Y PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE INTEGRAL O EN VIRTUD DE SUS REGLAS Y PROCEDIMIENTOS DEL ARBITRAJE SIMPLIFICADO, SEGÚN CORRESPONDA. EL ÁRBITRO ACATARÁ CUALQUIER LEY FEDERAL APLICABLE Y LA LEY DEL ESTADO DE CALIFORNIA EN LA ELABORACIÓN DEL FALLO. LA SENTENCIA DEL FALLO PUEDE SER PRESENTADA EN CUALQUIER TRIBUNAL QUE TENGA JURISDICCIÓN. ESTA CLÁUSULA NO IMPEDIRÁ QUE LAS PARTES PROCUREN RECURSOS PROVISIONALES EN BENEFICIO DEL ARBITRAJE ANTE UN TRIBUNAL DE JURISDICCIÓN COMPETENTE.

7. REPARACIONES; EXENCIÓN DE GARANTÍAS

LA RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DE EPSON Y SU RECURSO EXCLUSIVO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA ESTARÁN LIMITADOS, A CRITERIO DE EPSON, A LA REPARACIÓN O EL REEMPLAZO DEL PRODUCTO SEGÚN SE ESTABLECE ANTERIORMENTE. LA GARANTÍA Y LAS REPARACIONES OFRECIDAS SON EXCLUSIVAS Y REEMPLAZAN A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS EXPRESAS O IMPLÍCITAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR Y AUSENCIA DE INFRACCIÓN. ALGUNAS LEYES NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS. SI APLICAN ESTAS LEYES, TODAS LAS GARANTÍAS EXPRESAS E IMPLÍCITAS ESTÁN LIMITADAS AL PLAZO DE ESTE ACUERDO. A MENOS QUE SE ESPECIFIQUE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, NINGUNA AFIRMACIÓN O DECLARACIÓN HECHA POR CUALQUIER OTRA PERSONA O EMPRESA TENDRÁ VALIDEZ. ALGUNOS ESTADOS NO PERMITEN LIMITACIONES CON RESPECTO A CUÁL ES LA DURACIÓN DE LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS, DE MANERA QUE LAS LIMITACIONES ANTERIORES PODRÍAN NO APLICAR A USTED.

8. EXCLUSIÓN DE DAÑOS; RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE EPSON

EN NINGÚN CASO EPSON O LAS EMPRESAS AFILIADAS DE EPSON SERÁN RESPONSABLES DE DAÑOS Y PERJUICIOS ESPECIALES, INCIDENTALES O CONTINGENTES O DE LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS, COSTO DE EQUIPO SUSTITUTO, TIEMPO IMPRODUCTIVO, RECLAMACIONES DE TERCEROS, LO QUE INCLUYE A USUARIOS FINALES O CLIENTES, O DE DAÑOS A LA PROPIEDAD A CAUSA DEL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE USAR EL PRODUCTO EPSON O DE OBTENER SERVICIO CONFORME AL PRESENTE ACUERDO, SEA COMO RESULTADO DE INCUMPLIMIENTO DE GARANTÍA O DEBIDO A CUALQUIER OTRA TEORÍA LEGAL. EN NINGÚN CASO EPSON O LAS EMPRESAS AFILIADAS DE EPSON SERÁN RESPONSABLES DE DAÑOS Y PERJUICIOS DE NINGÚN TIPO QUE SOBREPASEN EL PRECIO AL POR MENOR ORIGINAL DEL PRODUCTO. ALGUNOS ESTADOS NO PERMITEN EXCLUSIONES

NI LIMITACIONES DE DAÑOS CONTINGENTES O INDIRECTOS, DE MANERA QUE LAS LIMITACIONES ANTERIORES PODRÍAN NO APLICAR A USTED.

9. Otras disposiciones

- 9.1 Otros derechos que usted podría tener:** Esta garantía limitada de Epson le otorga derechos legales específicos y usted también podría tener otros derechos que variarán de una jurisdicción a otra. Algunas jurisdicciones no permiten la exclusión ni la limitación de daños contingentes o indirectos, de manera que las limitaciones o exclusiones anteriores podrían no aplicarse a usted.
- 9.2 Derecho aplicable:** Salvo por las reclamaciones que están sujetas a arbitraje conforme a la sección 6, "ARBITRAJE", usted y Epson aceptan que regirá la ley del estado o país donde usted reside.
- 9.3 Jurisdicción:** Salvo por las reclamaciones que están sujetas a arbitraje conforme a la sección 6, "ARBITRAJE", en el caso de un conflicto, tanto usted como Epson dan su consentimiento a la jurisdicción de los tribunales en su estado de residencia o, si usted no reside en un estado, entonces la jurisdicción de los tribunales del Condado de Orange, California.

10. Cobertura de garantía limitada Epson

Producto	Modelo	Duración	Condiciones
Impresora	L1350	De 0 a 3 meses, sin límite de páginas impresas, y de 4 a 12 meses o hasta 25 000 páginas impresas*, lo que ocurra primero.**	Centro de Servicio
Impresora multifuncional	L3350/L3351/ L3352	De 0 a 3 meses, sin límite de páginas impresas, y de 4 a 12 meses o hasta 25 000 páginas impresas*, lo que ocurra primero.**	Centro de Servicio

* Páginas impresas en un solo lado. Las páginas impresas por ambos lados serán consideradas como dos páginas.

** Se puede extender a 2 años o 50 000 páginas impresas, lo que ocurra primero, con el registro del producto; consulte la sección "Servicio de garantía extendida".

Servicio de asistencia técnica

Epson le ofrece asistencia técnica mediante servicios electrónicos y telefónicos. Antes de llamar a Epson, consulte los manuales incluidos con su producto. Si no encuentra una solución a su problema, visite la página de Internet de Epson en <https://latin.epson.com/soporte>.

Centros de Asistencia Técnica

País	Número de teléfono	País	Número de teléfono
Argentina	0800-288-37766	México Ciudad de México	800-087-1080 (52 55) 1323-2052
Bolivia*	800-100-116	Nicaragua*	00-1-800-226-0368
Chile	(56 2) 2484-3400	Panamá*	00-800-052-1376
Colombia Bogotá	01-8000-915235 601 602-4751	Paraguay	009-800-521-0019
Costa Rica	800-377-6627	Perú Lima	0800-10126 (51 1) 418-0210
Ecuador*	1-800-000-044	República Dominicana*	1-888-760-0068
El Salvador*	800-6570	Uruguay	00040-5210067
Guatemala*	1-800-835-0358		

* Para llamar desde teléfonos móviles a estos números gratuitos, póngase en contacto con su operador telefónico local.

Si el país no se encuentra en la lista anterior, por favor comuníquese con la empresa que le vendió el producto.

A través de Internet usted puede obtener información y ayuda en línea para todos los productos Epson. Busque la página de soporte de su producto en <https://latin.epson.com/soporte>.

Servicio de garantía extendida

La Garantía Contractual de Epson para su impresora Epson es de 0 a 3 meses, sin límite de páginas impresas, y de 4 a 12 meses o hasta 25 000 páginas impresas, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de compra del producto, es decir, de la emisión de la factura de compra. Para que tenga derecho a la Garantía Extendida Condicional de Epson, que equivale a un año adicional o a un total de 50 000 páginas impresas, lo que ocurra primero, usted debe registrar sus datos y los datos del producto adquirido en la página de Internet <https://latin.epson.com/registro>, en un período máximo de 30 días a partir de la fecha de compra del producto, es decir, de la emisión de la factura de compra.

Lista de subsidiarias y oficinas Epson en Latinoamérica

Epson Argentina S.R.L. San Martín 344, Piso 4 (C1004AAH), Buenos Aires Argentina Tel: 0800-288-37766	Epson Colombia Ltda. KM 1.8 Autopista Medellín Sector Costado Sur de la Calle 80 Parque Industrial SOKO, Oficina 301 Cota, Cundinamarca, Colombia Tel: (57) 601 602-4750	Epson México, S.A. de C.V. Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 389 Col. Irrigación, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11500 Ciudad de México, México Tel: (52 55) 1323-2000
Epson Chile S.A. La Concepción 322 Providencia, Santiago, Chile Tel: (56 2) 2484-3400 Fax: (56 2) 2484-3413	Epson Costa Rica S.A. 102 Avenida Escazú Torre 1, Piso 4, Suite 401/402 Escazú, San José, Costa Rica Tel: (506) 2588-7855 Fax: (506) 2588-7888	Epson Perú S.A. Av. Canaval y Moreyra 590 San Isidro, Lima 27, Perú Tel: (51 1) 418-0210 Fax: (51 1) 418-0220

EPSON es una marca registrada de Seiko Epson Corporation.

Aviso general: El resto de los productos que se mencionan en esta publicación aparecen únicamente con fines de identificación y pueden ser marcas comerciales de sus respectivos propietarios. Epson renuncia a cualquier derecho sobre dichas marcas.

La información contenida en la presente está sujeta a cambios sin previo aviso.

Notices

Before using this product, make sure you read the *Important Safety Instructions* sheet and the safety instructions in the online *User's Guide*.

Note: Product availability varies by country and region.

Limited Warranty

1. Limited Warranty for Epson® Products

Epson products are covered by warranty against defects in workmanship and materials when operated under normal use and handling conditions, as indicated in the product's documentation, for the period specified in section "Epson Limited Warranty Coverage." Coverage begins as of the date of delivery to the purchaser by Epson or by an authorized Epson dealer (see "Epson Subsidiaries and Offices in Latin America"), in the country of purchase. Epson also guarantees that the consumables (inks, ink cartridges, ink ribbons, maintenance boxes, batteries, or knobs) included with the product will perform according to the usage specifications as long as they are used prior to the expiration of their warranty period.

2. Scope of Warranty

Should Epson receive notice of a defect during the warranty period, it may, at its discretion, repair or replace the defective product at no cost to the purchaser. In the event of a replacement, the replaced equipment will become property of Epson. The replaced item may be new or previously repaired to the Epson standard of quality, and will assume the remaining warranty period of the product that was originally purchased.

This warranty does not provide compensation or cover damages resulting from the operating failures of the Epson product. In any event, Epson's maximum liability toward the purchaser will be limited to the purchase price paid to Epson or to the authorized dealer.

Epson's warranty does not cover software not manufactured by Epson, even when delivered with an Epson product. The software may have a warranty provided by the manufacturer, as indicated in the documentation attached thereto.

This warranty is not transferable and no other warranties or guarantees, expressed or implied, are made under this warranty unless specifically stated above.

3. Limitations and Exclusions

The warranty will be invalid in the following cases:

- 3.1 When the product's serial number has been removed or altered.
- 3.2 When the product has been misused, has undergone unauthorized modifications, has been used or stored in ways that are not in compliance with the environmental specifications of the product.
- 3.3 When the damage resulted from the use of non-genuine Epson accessories or consumables, such as the use of paper types not specified for this product.
- 3.4 When damages resulted from the inappropriate transport of the equipment (packaging, installation, maintenance, transportation).
- 3.5 When damages were caused by natural or intentional disasters (fire, floods, lightning, earthquakes, etc.), power surges, or interaction with other brand products.
- 3.6 When the product has been totally or partially disassembled, or has been repaired other than by an Epson Authorized Service Center.
- 3.7 When substances have been spilled on the product.
- 3.8 When the external plastic case has been scratched, broken, or abused.
- 3.9 When damages resulted from inappropriate tests, installation, maintenance, or adjustments.

The warranty does not extend to accessories (lids, covers, trays) or replenishing supplies and consumables (inks, ink cartridges, ink ribbons, maintenance boxes, batteries, and knobs), which, due to their nature, must be regularly purchased through authorized dealers.

4. How to Obtain Warranty Service

Refer to the user documentation provided with the product to ensure that the product settings have been properly set and to perform the diagnostic tests indicated therein. Furthermore, in order for the unit to operate optimally, always use original Epson supplies, accessories, and consumables.

To obtain warranty service, the purchaser may take the product to any Epson Authorized Service Center, along with proof of purchase, or call any of the Epson Technical Assistance Centers (see country list on page 8).

Upon calling an Epson Authorized Service Center, the purchaser will be asked to provide the product model and serial numbers, and may be asked to provide information on the location and the date of purchase (the warranty is only valid in the country of purchase).

If there are no Authorized Service Centers in your area, call the Technical Assistance Center or your preferred dealer for service referral.

5. Responsibilities of Purchaser

The purchaser is responsible for the safety of all confidential and proprietary information stored on the product, as well as for recovery backup files in case of damage. Any activity related with the reinstallation or resetting of the software that was delivered with the equipment, will be billed to the purchaser at the rates in effect at the Epson Service Center. This also applies if the failure was the result of a defect in the purchaser's proprietary software or of a computer virus.

It is the responsibility of the purchaser to save all documentation that supports the product's warranty, as well as all the packaging materials required for its transport.

In order to obtain home or on-site service, the purchase will be required to provide: access to the product; an appropriate working area; access to electrical facilities; access to the resources that may be necessary for the installation, repair or maintenance of the unit; a safe environment for Epson staff and their work tools.

6. ARBITRATION

ANY DISPUTE, CLAIM, OR CONTROVERSY ARISING OUT OF OR RELATING TO THIS AGREEMENT, OR THE BREACH, TERMINATION, ENFORCEMENT, INTERPRETATION, OR VALIDITY THEREOF, INCLUDING THE DETERMINATION OF THE SCOPE OR APPLICABILITY OF THIS AGREEMENT TO ARBITRATE, SHALL BE DETERMINED BY ARBITRATION IN ORANGE COUNTY, CALIFORNIA, BEFORE ONE ARBITRATOR. THE ARBITRATION SHALL BE ADMINISTERED BY JAMS PURSUANT TO ITS COMPREHENSIVE ARBITRATION RULES AND PROCEDURES OR PURSUANT TO JAMS' STREAMLINED ARBITRATION RULES AND

PROCEDURES, AS APPLICABLE. THE ARBITRATOR SHALL FOLLOW ANY APPLICABLE FEDERAL LAW AND CALIFORNIA STATE LAW IN RENDERING AN AWARD. JUDGMENT ON THE AWARD MAY BE ENTERED IN ANY COURT HAVING JURISDICTION. THIS CLAUSE SHALL NOT PRECLUDE PARTIES FROM SEEKING PROVISIONAL REMEDIES IN AID OF ARBITRATION FROM A COURT OF APPROPRIATE JURISDICTION.

7. REMEDIES; DISCLAIMER OF WARRANTIES

EPSON'S SOLE AND EXCLUSIVE LIABILITY AND YOUR EXCLUSIVE REMEDY FOR BREACH OF WARRANTY SHALL BE LIMITED TO EITHER, AT EPSON'S OPTION, REPAIR OR REPLACEMENT AS SET FORTH ABOVE. THE WARRANTY AND REMEDY PROVIDED ARE EXCLUSIVE AND IN LIEU OF ALL OTHER EXPRESSED OR IMPLIED WARRANTIES INCLUDING, BUT NOT LIMITED TO, THE IMPLIED WARRANTIES OF MERCHANTABILITY, FITNESS FOR A PARTICULAR PURPOSE, AND NON-INFRINGEMENT. SOME LAWS DO NOT ALLOW THE EXCLUSION OF IMPLIED WARRANTIES. IF THESE LAWS APPLY, THEN ALL EXPRESS AND IMPLIED WARRANTIES ARE LIMITED TO THE TERM OF THIS AGREEMENT. UNLESS STATED HEREIN, ANY STATEMENTS OR REPRESENTATION MADE BY ANY OTHER PERSON OR FIRM ARE VOID. SOME STATES DO NOT ALLOW LIMITATIONS ON HOW LONG IMPLIED WARRANTIES LAST, SO THE ABOVE LIMITATIONS MAY NOT APPLY TO YOU.

8. EXCLUSION OF DAMAGES; EPSON'S MAXIMUM LIABILITY

IN NO EVENT SHALL EPSON OR ITS AFFILIATES BE LIABLE FOR ANY SPECIAL, INCIDENTAL, OR CONSEQUENTIAL DAMAGES OR ANY LOST PROFITS, COST OF SUBSTITUTE EQUIPMENT, DOWNTIME, CLAIMS OF THIRD PARTIES, INCLUDING END USERS OR CUSTOMERS, OR INJURY TO PROPERTY, RESULTING FROM THE USE OR INABILITY TO USE THE EPSON PRODUCT OR OBTAIN SERVICE UNDER THIS AGREEMENT, WHETHER RESULTING FROM BREACH OF WARRANTY OR ANY OTHER LEGAL THEORY. IN NO EVENT SHALL EPSON OR ITS AFFILIATES BE LIABLE FOR DAMAGES OF ANY KIND IN EXCESS OF THE ORIGINAL RETAIL PURCHASE PRICE OF THE PRODUCT. SOME STATES DO NOT ALLOW EXCLUSION OR LIMITATION OF INCIDENTAL OR CONSEQUENTIAL DAMAGES, SO THE ABOVE LIMITATIONS MAY NOT APPLY TO YOU.

9. Other Provisions

- 9.1 **Other Rights You May Have:** This Epson limited warranty gives you specific legal rights, and you may also have other rights, which vary from jurisdiction to jurisdiction. Some jurisdictions do not allow the exclusion or limitation of incidental or consequential damages, so the above limitations or exclusions may not apply to you.
- 9.2 **Governing Law:** Except for claims subject to arbitration pursuant to section 6, "ARBITRATION", you and Epson agree that the law of the state or country where you reside shall govern.
- 9.3 **Jurisdiction:** Except for claims subject to arbitration pursuant to section 6, "ARBITRATION", in the event of a dispute you and Epson both consent to the jurisdiction of the courts in your state of residence or, if you do not reside in a state, then of the courts in Orange County, California.

10. Epson Limited Warranty Coverage

Product	Model	Warranty Period	Conditions
Printer	L1350	From 0 to 3 months, unlimited printed pages, and from 4 to 12 months or up to 25,000 printed pages*, whichever happens first.**	Service Center
Multifunction Printer	L3350/L3351/ L3352	From 0 to 3 months, unlimited printed pages, and from 4 to 12 months or up to 25,000 printed pages*, whichever happens first.**	Service Center

* Single-sided pages. Double-sided pages are counted as two printed pages.

** Can be extended to 2 years or 50,000 printed pages, whichever happens first, with product registration; see "Extended Warranty Service."

Technical Support Service

Epson offers technical assistance through electronic and telephone services. Before calling Epson, refer to the documentation included with your product. If you do not find the solution to your problem, visit Epson's website at: <https://latin.epson.com/support> or call the local Epson office or an authorized dealer.

Technical Assistance Centers

Country	Phone number	Country	Phone number
Argentina	0800-288-37766	Guatemala*	1-800-835-0358
Bolivia*	800-100-116	Mexico Mexico City	800-087-1080 (52 55) 1323-2052
Chile	(56 2) 2484-3400	Nicaragua*	00-1-800-226-0368
Colombia Bogota	01-8000-915235 601 602-47511	Panama*	00-800-052-1376
Costa Rica	800-377-6627	Paraguay	009-800-521-0019
Dominican Republic*	1-888-760-0068	Peru Lima	0800-10126 (51 1) 418-0210
Ecuador*	1-800-000-044	Uruguay	00040-5210067
El Salvador*	800-6570		

*Contact your local phone company to call this toll-free number from a mobile phone.

If your country does not appear on the preceding list, please contact the dealer where you purchased the product.

You may receive help or consult information online for all Epson products. Go to Epson's website at <https://latin.epson.com/support> and search for your product.

Extended Warranty Service

This Epson product has a warranty coverage of 0 to 3 months, unlimited printed pages, and from 4 to 12 months or up to 25,000 printed pages, whichever happens first, from the purchase date, that is, from the date the purchase invoice is issued. To be eligible for Epson's Extended Warranty, an additional one year or until the product prints 50,000 pages, whichever happens first, you must register your product at <https://latin.epson.com/registro> within 30 days of the purchase date, that is, from the date the purchase invoice is issued.

Epson Subsidiaries and Offices in Latin America

Epson Argentina S.R.L.
San Martín 344, Piso 4
(C1004AAH), Buenos Aires
Argentina
Tel: 0800-288-37766

Epson Colombia Ltda.
KM 1.8 Autopista Medellín
Sector Costado Sur de la Calle 80
Parque Industrial SOKO, Oficina 301
Cota, Cundinamarca, Colombia
Tel: (57) 601 602-4750

Epson México, S.A. de C.V.
Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 389
Col. Irrigación, Alcaldía Miguel Hidalgo
C.P. 11500
Ciudad de México, México
Tel: (52 55) 1323-2000

Epson Chile S.A.
La Concepción 322
Providencia, Santiago, Chile
Tel: (56 2) 2484-3400
Fax: (56 2) 2484-3413

Epson Costa Rica S.A.
102 Avenida Escazú
Torre 1, Piso 4, Suite 401/402
Escazú, San José, Costa Rica
Tel: (506) 2588-7855
Fax: (506) 2588-7888

Epson Perú S.A.
Av. Canaval y Moreyra 590
San Isidro, Lima 27, Perú
Tel: (51 1) 418-0210
Fax: (51 1) 418-0220

EPSON is a registered trademark of Seiko Epson Corporation.

General Notice: Other product names used herein are for identification purposes only and may be trademarks of their respective owners. Epson disclaims any and all rights in those marks.

This information is subject to change without notice.



414654300

© 2025 Epson America, Inc., 10/25
CPD-66221
Impreso en XXXXXX
Printed in XXXXXX